

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 252 12 de marzo de 2013 Página 8875

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUANTÍA DE LOS GASTOS CON CARGO A LA TARJETA DE CRÉDITO DE D. ROBERTO MEDIA HASTA SU CESE COMO DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1796]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1796, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cuantía de los gastos con cargo a la tarjeta de crédito de D. Roberto Media hasta su cese como Director General de Cantur.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1796]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

- D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,
- .- ¿A cuánto ascienden los gastos realizados por D. Roberto Media con cargo a la tarjeta de crédito dispuesta a su favor por la empresa pública CANTUR durante el tiempo en que ejerció como director general de la misma? Aportar relación completa de gastos.

En Santander, a 5 de marzo de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."